Vallenar', 1 8 CCT. 2015

Decreto Exento N° 3620/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo Nº 1248 de fecha 15 de Octubre del 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguiente Dirección de Prestadores de Servicio, que a continuación se mencionan:

Dirección		Nombre	Funcionario	
A. Dirección de	Carlos Cubillos Cor	tes.		
Administración y Finanzas Julio -				
Agosto del 2015.				

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCH

> Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANCE ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

• Dirección de Administración y Finanzas

• Dirección de Control

Departamento de personal

C.C. Administrador Municipal

Archivo Oficina de Partes

KAZR/NEFR/LAAC/HECP/cgtt.

ADMINISTRADORA MONICIPAL

Departamento de Personal.cgtt.-